



CO-SG-4668-1

## AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 0002 DE 2020

Florencia, Caquetá, 10 de enero de 2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que no se ha podido llevar a cabo la notificación personal al Señor CARLOS ALFONSO NIÑO SANTOS identificado con la cedula No. 91.249.982 de del Auto de Cierre DTC No. 021 del 04 de diciembre de 2019, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se procede a publicar en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

Al presente AVISO se acompaña copia íntegra y autentica Auto de Cierre DTC No. 021 del 04 de diciembre de 2019.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra dicho Auto de Cierre únicamente procede el recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales. Dicho recurso deberá presentarse dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de la notificación del presente auto.

Anexo: Copia Auto de Cierre DTC No. 021 del 04 de diciembre de 2019.

  
**MARIO ANGEL BARÓN CASTRO**  
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Mario Ángel Barón Castro	Director Territorial Caquetá	
Elaboró:	Dulfary Capera Garcia	Secretaria Ejecutiva DTC	

**SEDE PRINCIPAL:** Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo  
**AMAZONAS:** Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas  
**CAQUETÁ:** Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá  
**PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 505